

CUENTA PÚBLICA 2016

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN INTRODUCCIÓN

1. Reseña histórica

Resultado del diagnóstico sobre la situación archivística de la Administración Pública Federal, en cuanto al acceso a la información y la rendición de cuentas; se identificaron retos específicos en materia de capacitación profesional de personal, infraestructura física de los archivos para el resguardo y su operación cotidiana, empleo de tecnologías para su operación y respaldo entre otros; se realizaron diversos esfuerzos para consolidar la Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la federación (DOF) el 23 de enero de 2012, la cual le da origen al Archivo general de la Nación como un organismo descentralizado, rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal.

Con Acuerdo publicado el 23 de abril de 2012 en el DOF, se agrupa el organismo descentralizado denominado Archivo General de la Nación al sector coordinado por la Secretaría de Gobernación, y el 06 de octubre de 2014 se publicó el Acuerdo del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación por el que se expide el Estatuto Orgánico del AGN.

2. Fundamento Legal de Creación.

- Ley Federal de Archivos (DOF 23 de enero de 2012).
- Acuerdo por el que se agrupa al organismo descentralizado denominado Archivo General de la Nación al sector coordinado por la Secretaría de Gobernación (DOF 30 abril de 2012)
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos (DOF de 13 de mayo de 2014)
- Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación (DOF de 6 de octubre de 2014)

3. Principales actividades de 2016

En apego al Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018 publicado en el DOF del 29 de mayo de 2014, se establecen los objetivos estratégicos, de los cuales se describen las principales actividades realizadas en el ejercicio 2016.

- Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional.
 - ❖ Se ha generado normatividad en la materia, entre la que se encuentran lineamientos, políticas y criterios sobre la organización, conservación y custodia de archivos; la digitalización del patrimonio documental de las instituciones públicas; así como la participación en la elaboración del anteproyecto de iniciativa de Ley General de Archivos (LGA).

- Preservar el patrimonio documental.
 - ❖ El AGN procura que la información que se ha generado, se genera y se generará en diversos soportes, sea resguardada en condiciones óptimas, para que futuras generaciones puedan tener acceso a ella. En ese sentido, se han realizado acciones encaminadas a preservar el patrimonio documental resguardado por el AGN y se ha orientado a otros archivos mexicanos para el rescate y preservación de sus acervos.
- Promover la administración eficiente de los archivos públicos.
 - ❖ El AGN diseñó un proyecto enfocado al fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivo de la APF, cuyo fin primordial es asegurar el ciclo vital del documento, propiciando una adecuada planeación, dirección y control de los archivos, en coordinación con las políticas establecidas para la mejora de la gestión gubernamental, la transparencia y la toma racional de decisiones. Además, se han establecido los criterios para la integración de expedientes tipo y se ha colaborado con otras instituciones para normalizar los procesos de gestión documental en la APF.
- Difundir el acervo documental de la nación.
 - ❖ Desarrollar proyectos de difusión sobre el patrimonio histórico documental, en este sentido se llevaron a cabo diversas acciones para Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la difusión del acervo documental de los archivos nacionales, así como presentaciones de libros, muestras documentales y exposiciones. Servicios educativos y vinculación con otras instituciones.
- Fomentar la investigación en materia archivística.
 - ❖ El AGN ha dado continuidad a los trabajos que se han realizado desde 2014, para la realización de un “Laboratorio Nacional para el estudio, investigación y conservación del patrimonio documental de México”, así como para el establecimiento de líneas de investigación sobre temas que atañen a la archivística contemporánea.
- Otras actividades relevantes:
 - ❖ Relaciones interinstitucionales con la participación del AGN en reuniones con archivos de otros países y establecimiento de acuerdos de colaboración.
 - ❖ Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA, Presidencia de ALA en el Archivo General de la Nación México.
 - ❖ Programa Iberarchivos- ADAI. Seguimiento a los proyectos del Programa ADAI
 - ❖ Consejo Internacional de Archivos (ICA). Se presentó la propuesta para que México fuera sede de la Conferencia 2017, que fue aprobada por unanimidad.

4. Misión, Visión y Valores:

- Misión. Organizar, preservar y difundir los archivos como soporte del buen gobierno.
- Visión. El Archivo General de la Nación es la institución rectora de la archivística nacional y ha contribuido a la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento.
- Valores: Bien común, Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.

5. Objetivo Social.

El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal.

6. Estrategias y Logros:

- Desarrollar un programa de protección legal del patrimonio documental.
- Desarrollar un programa de protección técnica del patrimonio documental
- Traslado del acervo documental resguardado por el AGN al nuevo Edificio de Acervos
- Combate al Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental Mexicano
- Implementar procedimientos para la preservación e integridad de los acervos documentales
- Sistematizar los procesos técnico-archivísticos: Se realizaron diversas actividades con la implementación de un sistema unificado de clasificación archivística para la normalización de los procesos de gestión documental.
- Evaluar los sistemas automatizados de gestión documental de los archivos nacionales.
- Promover la modernización de los archivos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Desarrollar programas de capacitación en línea para la adecuada administración de archivos del Poder Ejecutivo Federal
- Trabajos de estabilización y restauración para la Exposición conmemorativa “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y voces”

7. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

El AGN, como entidad normativa realizó diversas actividades, para dar cumplimiento de la Estrategia Transversal 1.7 para un Gobierno Cercano y Moderno:

- Línea de Acción 1. Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.
- Línea de Acción 2. Establecer una estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.